

19895 RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Delineantes.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de 21 de los corrientes, publica convocatoria y programa que han de regir en la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Delineante dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y pagas.

Para tomar parte en la oposición es necesario tener la nacionalidad española; haber cumplido los dieciocho años y no exceder de aquellos en que falten, al menos, diez para la jubilación forzosa por edad; estar en posesión del título de Delineante, Técnico Auxiliar o título profesional del colegio respectivo; no padecer enfermedad que le imposibilite para el desempeño del cargo; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, provincia o municipio; carecer de antecedentes penales por delitos dolosos, y ostentar buena conducta.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias de aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán enviarse por procedimiento administrativo, y los derechos de examen, por importe de 800 pesetas, mediante giro postal a la Depositaria de Fondos Municipales. En la instancia, reintegrada con una póliza de 25 pesetas más tres pesetas en sello municipal, harán constar el número y fecha del giro, o acompañarán en la misma el resguardo justificativo de dicho abono, así como un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—12.298-E.

19896 RESOLUCION de 27 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1980, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante vacante en esta plantilla, integrada por los siguientes señores:

Aspirantes admitidos

1. Joaquín Parral Molina.
2. José M. Bringué Gomá.
3. Jorge Ysás Sudá.
4. Antonio Matilla Fernández.
5. Bernardo Miguel Monroy Fernández.
6. Juan Canet Casasayas.
7. Lucio Villaso González.
8. Arcadio Martín Martín.
9. Nicolás Rodríguez Villar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, a fin de que durante el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales en que aparezca, puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Rubí, 27 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.356-E.

19897 RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 27 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de la referida plaza, asimilada a Jefe de Sección, con la retribución correspondiente al nivel 10, anterior coeficiente 4, y demás emolumentos que correspondan.

La plaza se cubrirá por concurso entre funcionarios en propiedad de esta Diputación, Jefes de Negociado, con arreglo al baremo de méritos siguiente:

- a) Mérito calificado: Haber aprobado cursos de la especialidad en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.
- b) Otros méritos:

Por cada año de servicios a la Diputación como funcionario en propiedad de la misma, 0,12.

Por ídem de servicios interinos, eventuales o contratados, por cada año, 0,06.

Título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas, 1,00.

Título de Bachiller Superior, Maestro Nacional o Perito Mercantil, 0,50.

Profesor Mercantil, 0,75.

Por la posesión de más de uno de los expresados, cada uno de los restantes incrementará la puntuación en 0,10.

El Tribunal, atendiendo a los méritos no especificados en el baremo y que se justifiquen debidamente por los interesados, podrán otorgar una puntuación complementaria de carácter discrecional, que en ningún caso excederá de 1,5 puntos.

Las solicitudes, dirigidas al Presidente de la Diputación, se formularán en el plazo de treinta días hábiles, adjuntando justificantes de haber abonado los derechos de examen por importe de 500 pesetas.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General en horas de oficina.

Orense, 28 de agosto de 1980.—El Presidente accidental.—12.258-E.

19898 RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Amposta, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer una vacante de la Policía Municipal.

Publicada convocatoria para cubrir en propiedad una vacante de la Policía Municipal de esta plantilla, según anuncios que se insertaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio y en el de la provincia de 30 de mayo, del año actual, y terminado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que previene la base quinta de dicha convocatoria, como sigue, concediéndose un plazo de quince días siguientes a la publicación del presente anuncio para formular reclamaciones:

Admitidos por reunir las condiciones exigidas

- D. Martín Rosa Panisello.
- D. José Luis Llaó Morales.
- D. José Luis Pérez Ruiz.

Excluidos por no reunir las condiciones exigidas

D. Simón María Arasa Guarch (exceso de edad y falta recibida para derechos formación expediente).

Amposta, 28 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.293-E.

19899 RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición a cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 29 de agosto de 1980 se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En dicha lista se declaran admitidos a los 288 aspirantes del turno libre y a un aspirante del turno restringido, que solicitaron tomar parte en dicha oposición, sin que haya ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base 4.ª de la convocatoria.

Sevilla, 29 de agosto de 1980.—La Presidenta, Amparo Rubiales Torrejón.—5.455-A.

19900 RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Arnedo, referente a las pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de la Administración General.

Se convocan pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de la Administración General de este Ayuntamiento de Arnedo.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Logroño, donde aparecen insertas las bases reguladoras de la oposición.

Arnedo, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.277-E.

19901 RESOLUCION de 30 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Guardias Municipales.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para optar a la oposición de dos plazas de Guardias Municipales, que se expone